

¿Una oportunidad perdida? - El Mundo - 06/09/2018

¿Una oportunidad perdida?

POR PEDRO CHACÓN

Cuando los responsables políticos de la educación superior firmaron el 19 de junio de 1999 la Declaración de Bolonia tuvieron clara conciencia de que los compromisos que adquirirían eran esenciales para la construcción de una Europa que no quedara limitada a la mera ampliación de un mercado. Ya se había implantado con éxito el Programa Erasmus, que facilitaba el intercambio de estudiantes entre los distintos países miembros, y se trataba ahora de lograr la convergencia en aspectos básicos de la educación superior entre los diferentes sistemas que venían existiendo en los distintos países. La tarea no resultaría fácil, pues cada Estado conservaba su plena autonomía educativa y se sumaba la secular autonomía universitaria. España fue uno de los países firmantes de aquella Declaración de Bolonia, pero sus compromisos no comenzaron a plasmarse en cambios legislativos hasta el último gobierno de Aznar y el primero de Rodríguez Zapatero (2003-2008). Es justo, sin embargo, reconocer que el impulso académico en favor de los cambios que había que acometer correspondió a los propios responsables universitarios, a la Conferencia de Rectores (CRUE) y a un ilusionado grupo de vicerrectores de distintas universidades españolas. Me atrevo a afirmar que la voluntad que a ellos y a otros muchos les guiaba en aquellos años iba más allá de una mera transposición a nuestra normativa de los compromisos firmados en Bolonia. Se trataba, ante todo, de aprovechar tal coyuntura y la entonces, ¡ay!, muy atractiva idea de Europa para acometer en España reformas necesarias y aplazadas en nuestro sistema universitario. Inevitablemente, las resistencias no se hicieron esperar: unas, provenientes de fuera de los

campus, en particular de algunos colegios profesionales recelosos de que cambios en la configuración de las enseñanzas universitarias vinieran a afectar a sus competencias. Otras, de dentro del ámbito universitario, fruto de una pertinaz resistencia al cambio. Sin duda faltó una adecuada política de comunicación de los objetivos perseguidos con las reformas. El ejemplo más claro y triste fue que gran parte del colectivo más beneficiado de tales cambios, los estudiantes, se opuso a la reforma creyendo que se devaluaba el título que habían adquirido y se encarecían los nuevos, en particular el máster. Ni la financiación universitaria ni los precios públicos formaban parte de los compromisos de la Declaración de Bolonia. Con ella y sin ella,

Muchos aprovecharon la atractiva idea de Europa para acometer reformas necesarias y aplazadas

hubieran seguido dependiendo de decisiones políticas, no de organización académica. Veinte años después de iniciarse aquel proceso de convergencia europea, me limitaré a enunciar sólo algunas consideraciones sobre sus resultados en la Universidad española: **1.** Todas las enseñanzas se han estructurado conforme al sistema de créditos europeos (ECTS) que toma en cuenta las horas de aprendizaje del estudiante, y no sólo las de docencia del profesor, como sucedía antes. También las universidades expiden a sus graduados el Suplemento Europeo al Título, que facilita el reconocimiento de la formación que

han adquirido. Buenos discípulos del Gatopardo, somos los propios universitarios encargados de aprobar los planes de estudio quienes hemos pervertido el proceso.

2. Se han estructurado las enseñanzas universitarias en dos ciclos (más el doctorado), como se indicaba en la Declaración de Bolonia, pero la apuesta por el modelo 4+1 en años ha conllevado la no diferenciación entre sus niveles de formación, la no siempre justificada duración del grado y dificultades en la homologación y validez de másteres especializados de un año.

3. Se han establecido procedimientos en las universidades y organismos encargados de velar por la calidad mínima de las titulaciones y del profesorado (la Aneca y agencias autonómicas) pero esta cultura de mejora de la calidad sigue siendo percibida por la comunidad universitaria como una exigencia externa que sólo conlleva procelosos procesos administrativos sin proporcionar efectivos estímulos a la excelencia.

4. Se ha incrementado notablemente la movilidad internacional de nuestros profesores e investigadores, así como su participación en proyectos y publicaciones extranjeras; pero apenas se ha avanzado en el sentido inverso. Las dificultades para la incorporación a nuestros claustros de profesores de otros países son numerosas, lo que ha conllevado que apenas participen en los concursos de provisión de plazas de nuestras universidades.

Las universidades españolas se encuentran a un nivel superior que en el año 1999. Algunas de las mejoras son independientes del Proceso de Bolonia, otras sólo fueron posibles por el impulso que éste conllevó. A mi parecer, resulta indudable que no aprovechamos bien aquella oportunidad. Un mínimo de lucidez y sinceridad autocrítica nos impone a los universitarios españoles reconocer que aún hemos de caminar en la prosecución de aquellos objetivos, pues de ellos depende aún, en no escasa medida, el futuro de nuestras universidades.

Pedro Chacón es catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.